Factura Electrónica de Venta FU - 238

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764077019772 de 12/08/2024 - 12/08/2025 autoriza FU-110 a FU-500

FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA NIT 900955648
Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	05/12/2024 13:55
Fecha de Vencimiento	04/01/2025 13:55
Fecha de Validación	05/12/2024 18:42
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA
Nombre Comercial	FUNFESMIC
NIT	900955648
Obligación	NO APLICA
Email	funfesmic2021@gmail.com
Teléfono	3215476851
Dirección	CR 9 B 23 B 32
Ciudad, Depart.	CALI, VALLE DEL CAUCA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
Nombre Comercial	
NIT	890399011
Obligación	IVA
Email	HACIENDA@CALI.GOV.CO
Teléfono	6531063
Dirección	AV 2 NORTE 10 70 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TORRE ALCALDIA CAL
Ciudad, Depart.	CALI, VALLE DEL CAUCA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	026	Tercer desembolso convenio de asociación No. 4171.010.27.1.016 DE 2024 por concepto de Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios.	1	94	$582,255,614.00		$582,255,614.00	$582,255,614.00

1

Subtotal	$582,255,614.00
Total a Pagar	$582,255,614.00

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 8fc5a2afc4eb07850cf921a3b0f45be992dc96b2e7838441bfeda3fe33e82b876cd1f24c29e9d1b9ef1d0876d682d9f9

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Informe Número: 3

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO ☐

OTRO ☐ ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4171.010.27.1.016 DE 2024

Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de los corregimientos de Felidia, Golondrinas, Navarro, y los Andes a través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico, no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas. Para los Andes el enfoque se debe realizar en los emprendimientos y empresas de la Industria cultural y creativa".

Asociado(s): FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA - FUNFESMIC

VALOR TOTAL APORTES		
Asociado	Económico	En especie
Secretaría de Desarrollo Económico	$1.327.724.382	
FUNFESMIC	$486.792.974,79	
Total aportes del convenio	$1.814.517.356,79	

Nombre del (los) supervisor (es): Jhon Jairo Castro Gamboa

Organismo: Secretaría de Desarrollo Económico	Nº Teléfono: 8800212

3. INFORME JURÍDICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
28/08/2024	15/12/2024
Modificación del convenio: Suscrita el día 29/NOV/2024, para realizar una prórroga al contrato. PRÓRROGA No. 1. Por quince días, suscrita el día 29/NOV/2024.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Adición*:* N/A	
Prórroga: A través de modificación No.1, se prorroga el plazo del convenio de Asociación desde el 1 hasta el 15 de Diciembre del 2024.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Asociado: Asociación FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA -FUNFESMIC

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Pago de la Tercera cuota. Aporte económico	PARA LOS CORREGIMIENTOS DE FELIDIA, GOLONDRINAS, NAVARRO, Y LOS ANDES Un documento por cada corregimiento (Los Andes, Golondrina y Navarro) que contenga: 1. La evidencia del 100% del proceso de entrega y recibo a satisfacción de los insumos en especie a los emprendimientos, este debe incluir: ● Formatos de validación de especificaciones técnicas de (insumos y equipos a solicitar) impresos, diligenciados, firmados y escaneados. ● Acta de entrega de los insumos donde se relacionen los bienes entregados al beneficiario, debidamente firmada, con evidencia fotográfica donde se evidencie los insumos entregados. 2. El registro fotográfico de la logística de transporte para la entrega de los insumos a los beneficiarios del proyecto. 3. Para el corregimiento de Los Andes Un informe que dé cuenta de la experiencia de la muestra comercial y evento de clausura del proyecto que debe incluir: ● Publicidad del evento. ● Apoyo logístico del evento, con registro fotográfico que relacione los elementos suministrados (carpas, instalación y decoración de stand, mesas, sillas, tarima, sonido…) ● Registro fotográfico del evento.	43,85%	$ 582.255.614
Total aportes en el periodo		43,85%	$ 582.255.614

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 1.327.724.382	$ 582.255.614	$ 745.468.768	$ 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: 05/12/2024

Observaciones al Informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
CORREGIMIENTOS DE FELIDIA		
1	Realizar proceso de convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios	100% de avance
		Actividades realizadas: • Se realizo el plan de trabajo, la metodología (módulos de capacitación) y cronograma de actividades a desarrollar en el corregimiento, se le presentó al supervisor el día 26 de julio en las instalaciones de la secretaria donde se Instaló el Comité técnico de supervisión. • Se realizo el diseño y la implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto, por medio de elaboración de piezas gráficas (volantes, afiches, pendones), Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Se realizo el proceso de inscripción desde el 5 al 8 de agosto de manera presencial en la caseta comunal Felidia. • Se realizaron las jornadas de Pitch en la caseta comunal Felidia.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento donde se encuentra el plan de trabajo, la metodología y el cronograma de actividades, de cada uno de los corregimientos. • Un Documento con el plan de comunicación donde se encuentran las piezas gráficas, Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Un Documento del proceso de inscripción, donde se encuentra la base de datos de preinscritos, Los criterios de selección de los beneficiarios, el informe descriptivo del proceso de selección, la base de datos de seleccionados, evidencia fotográfica del proceso, la caracterización de la población seleccionada, informe cualitativo y cuantitativo de la caracterización, y las Fichas DUB diligenciadas.
2	Realizar acompañamiento técnico empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios en diferentes temas	100% de avance
		Actividades realizadas: • Se realizo la formación Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, para los emprendedores beneficiarios del proyecto, la formación se realizó en la Caseta Comunal de Felidia. • Se realizo el Plan de Negocio en Lienzo Canvas de cada uno de los emprendedores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Se realizo la entrega de los refrigerios a cada uno de los emprendedores. • Se realizo la adquisición del espacio en la Caseta comunal de Felidia.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento con las formaciones en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, los listados de asistencia y el registro fotográfico. • Un Documento de entrega de refrigerios y alquiler del espacio, donde se encuentra la evidencia de la entrega de los refrigerios y el alquiler del espacio para el desarrollo de las formaciones con evidencia fotográfica
3	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios	100% de avance
		Actividades realizadas • Se realizo un evento público en el Parque principal de Felidia, en el cual se suministraron insumos a los emprendimientos para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistió el vicepresidente de la JAL, y el equipo de presupuesto participativo de la Secretaría de Desarrollo Económico. • Se realizo la logística de transporte para trasladar los insumos al Parque principal de Felidia, lo que permitió realizar el evento público de entrega de insumos a los beneficiarios.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un documento que contiene las actas de entrega de los insumos, donde se detallan los bienes entregados a cada beneficiario, el formato de priorización y adquisición de insumos, el registro fotográfico de la entrega de los insumos a los beneficiarios, y el registro fotográfico de la logística de transporte.
CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS		
1	Realizar proceso de convocatoria y caracterización de beneficiarios	100% de avance
		Actividades realizadas: . • Se realizo el diseño y la implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto, por medio de elaboración de piezas gráficas (volantes, afiches, pendones), Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Se realizo el proceso de inscripción del 12 al 13 de Agosto de manera presencial en la Caseta las Minas en Normandia y en la Biblioteca Alegría del Saber en la cabecera de Golondrinas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Se realizaron las jornadas de Pitch en la Caseta las Minas en Normandia y en la Biblioteca Alegría del Saber en la cabecera de Golondrinas.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento con el plan de comunicación donde se encuentran las piezas gráficas, Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Un Documento del proceso de inscripción, donde se encuentra la base de datos de preinscritos, Los criterios de selección de los beneficiarios, el informe descriptivo del proceso de selección, la base de datos de seleccionados, evidencia fotográfica del proceso, la caracterización de la población seleccionada, informe cualitativo y cuantitativo de la caracterización, y las Fichas DUB diligenciadas.
2	Realizar acompañamiento técnico empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios en diferentes temas	100% de avance
		Actividades realizadas: • Se realizo la formación en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales para los emprendedores beneficiarios del proyecto, la formación se realizó en La Biblioteca Alegría del Saber en cabecera y en La Caseta Comunal en Normandía • Se realizo el Plan de Negocio en Lienzo Canvas de cada uno de los emprendedores. • Se realizo la entrega de los refrigerios a cada uno de los emprendedores. • Se realizo la adquisición de los dos espacios La Biblioteca Alegría del Saber en cabecera y La Caseta Comunal en Normandía.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento con las formaciones en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, los listados de asistencia y el registro fotográfico. • Un Documento de entrega de refrigerios y alquiler de los dos espacios, donde se encuentra la evidencia de la entrega de los refrigerios y el alquiler de los dos espacios para el desarrollo de las formaciones con evidencia fotográfica
3	Suministrar insumos para el	50% de avance
		Actividades realizadas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios	• Se realizo un evento público en La Caseta comunal las Minas, en el cual se suministraron insumos a varios emprendimientos para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistieron miembros del comité de planificación, representantes de la JAL, y el equipo de presupuesto participativo de la Secretaría de Desarrollo Económico. • Se realizo la logística de transporte para trasladar los insumos a La Caseta comunal, lo que permitió realizar el evento público de entrega de insumos a los beneficiarios. Actividades realizadas tercer desembolso: • Se realizo un evento público en La Biblioteca Alegria del Saber de Golondrinas, en el cual se suministraron insumos al restante de emprendimientos para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistio el presidente de la JAL, miembros del comité, y el equipo de Presupuesto Participativo de La Secretaría de Desarrollo Económico. • Se realizo logística de transporte para trasladar los insumos a La Biblioteca Alegria del Saber de Golondrinas, lo que permitió realizar el evento público de entrega de insumos a los beneficiarios.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un documento que contiene las actas de entrega de los insumos, donde se detallan los bienes entregados a cada beneficiario, el formato de priorización y adquisición de insumos, el registro fotográfico de la entrega de los insumos a los beneficiarios, y el registro fotográfico de la logística de transporte. Relación de evidencias tercer desembolso (si aplica) • Un documento que contiene las actas de entrega de los insumos, donde se detallan los bienes entregados a cada beneficiario, el formato de priorización y adquisición de insumos, el registro fotográfico de la entrega de los insumos a los beneficiarios, y el registro fotográfico de la logística de transporte.
CORREGIMIENTO DE NAVARRO		
1		Relación de evidencias (si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar proceso de convocatoria y caracterización de beneficiarios	Un documento de la experiencia comercial que contiene la evidencia de la publicidad del evento, el apoyo logístico realizado y evidencia fotográfica del desarrollo del evento.
		Actividades realizadas: • Se realizo el diseño y la implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto, por medio de elaboración de piezas gráficas (volantes, afiches, pendones), Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Se realizo el proceso de inscripción del 13 al 15 de Agosto de manera presencial en el Estero Caseta Cancha, en Samanes Casa 17 Pinchao y en el Kiosco Cabecera. • Se realizaron las jornadas de Pitch en el Estero Caseta Cancha, en Samanes Casa 17 Pinchao y en el Kiosco Cabecera
		Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento con el plan de comunicación donde se encuentran las piezas gráficas, Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Un Documento del proceso de inscripción, donde se encuentra la base de datos de preinscritos, Los criterios de selección de los beneficiarios, el informe descriptivo del proceso de selección, la base de datos de seleccionados, evidencia fotográfica del proceso, la caracterización de la población seleccionada, informe cualitativo y cuantitativo de la caracterización, y las Fichas DUB diligenciadas.
2	Realizar acompañamiento técnico empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios en diferentes temas	100% de avance
		Actividades realizadas: • Se realizó la formación teórico-práctica para el grupo en panadería y pastelería y para el grupo en Gastronomía para los beneficiarios, la formación se realizó en la Caseta Comunal de Navarro. • Se realizó la entrega de los kits para las sesiones prácticas del grupo de panadería y pastelería y para el grupo de Gastronomía. • Se realizó la entrega de los insumos para las sesiones prácticas del grupo de panadería y pastelería y para el grupo de gastronomía. • Se realizó la formación en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales para los emprendedores beneficiarios del proyecto, la formación se realizó en la Caseta Comunal de Navarro. • Se realizo el Plan de Negocio en Lienzo Canvas de cada uno de los emprendedores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Se realizo la entrega de los refrigerios a cada uno de los emprendedores. • Se realizo la adquisición del espacio Caseta Comunal Navarro.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un documento con los listados de asistencia y registro fotográfico de las formaciones teórico práctica del grupo de panadería y pastelería y del grupo de Gastronomía. • Un documento con las actas de entrega de los kits firmada y con evidencia fotográfica. • Un Documento con las formaciones en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, los listados de asistencia y el registro fotográfico. • Un Documento de entrega de refrigerios y alquiler de espacios, donde se encuentra la evidencia de la entrega de los refrigerios y el alquiler de los dos espacios para el desarrollo de las formaciones con evidencia fotográfica.
3	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios	100% de avance
		Actividades realizadas • Se realizo un evento público en El Kiosco Cabecera, en el cual se suministraron insumos a los emprendimientos para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistieron miembros del comité de planificación, Representantes de la JAL, y el equipo de presupuesto participativo de la Secretaría de Desarrollo Económico. • Se realizo la logística de transporte para trasladar los insumos a El Kiosco Cabecera, lo que permitió realizar el evento público de entrega de insumos a los beneficiarios. Actividades realizadas tercer desembolso: • Se realizo un evento público en el Kiosco Cabecera, con el fin de realizar las subsanaciones de insumos a los beneficiarios, para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistio la JAL, miembros del comité, y el equipo de Presupuesto Participativo de La Secretaría de Desarrollo Económico. • Se realizo logística de transporte para trasladar los insumos al Kiosco Cabecera, lo que permitió realizar el evento público de entrega de insumos a los beneficiarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de evidencias (si aplica) • Un documento que contiene las actas de entrega de los insumos, donde se detallan los bienes entregados a cada beneficiario, el formato de priorización y adquisición de insumos, el registro fotográfico de la entrega de los insumos a los beneficiarios, y el registro fotográfico de la logística de transporte.
CORREGIMIENTO LOS ANDES		
1	Realizar proceso de convocatoria y caracterización de beneficiarios	100% de avance
		Actividades realizadas: . • Se realizo el diseño y la implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto, por medio de elaboración de piezas gráficas (volantes, afiches, pendones), Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Se realizo el proceso de inscripción del 3 al 6 de Septiembre de manera presencial en la Caseta Comunal Vereda Quebrada Honda, Rancho Milagros, Vereda la Reforma, CIR el Arbolito Vereda Pepital y en la Caseta Comunal Vereda las Pilas del Cabuyal. • Se realizaron las jornadas de Pitch en la Caseta Comunal Vereda Quebrada Honda, Rancho Milagros Vereda la Reforma, CIR el Arbolito Vereda Pepital y en la Caseta Comunal Vereda las Pilas del Cabuyal.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento con el plan de comunicación donde se encuentran las piezas gráficas, Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Un Documento del proceso de inscripción, donde se encuentra la base de datos de preinscritos, Los criterios de selección de los beneficiarios, el informe descriptivo del proceso de selección, la base de datos de seleccionados, evidencia fotográfica del proceso, la caracterización de la población seleccionada, informe cualitativo y cuantitativo de la caracterización, y las Fichas DUB diligenciadas.
2	Realizar acompañamiento técnico empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y	100% de avance
		Actividades realizadas primer desembolso: • Se realizo la formación en Plan de Negocios y parte de Costos de Producción para los emprendedores beneficiarios del proyecto, la formación se realizó en la Caseta Comunal Vereda Quebrada Honda, CIR el Arbolito, Vereda Pepital y en la Caseta Comunal Vereda las Pilas del Cabuyal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	empresarios en diferentes temas	• Se realizo el Plan de Negocio en Lienzo Canvas de cada uno de los emprendedores. • Se realizo la entrega de los refrigerios a cada uno de los emprendedores. • Se realizo la adquisición de los cuatro espacios Caseta Comunal Vereda Quebrada Honda, CIR el Arbolito, Vereda Pepital y en la Caseta Comunal Vereda las Pilas del Cabuyal. Actividades realizadas segundo desembolso: • Se realizó el resto de capacitaciones en costos de producción y en Mercadeo, Ventas y Medios de Pago Digitales, y las asesorías para el Acceso a Nuevos Mercados Culturales para los emprendedores beneficiarios del proyecto.
		Relación de evidencias para el primer desembolso (si aplica) • Un Documento con las formaciones en Plan de Negocios y Costos de Producción, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, listados de asistencia y el registro fotográfico. • Un Documento de entrega de refrigerios y alquiler de espacios, donde se encuentra la evidencia de la entrega de los refrigerios y el alquiler de los cuatro espacios para el desarrollo de las formaciones con evidencia fotográfica Relación de evidencias para el segundo desembolso (si aplica) • Un Documento con el resto de las formaciones en Costos de Producción, y en Mercadeo, Ventas y Medios de Pago Digitales, y las asesorías para el Acceso a Nuevos Mercados Culturales, donde se encuentra los listados de asistencia y el registro fotográfico.
3	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios	0% de avance
		Actividades realizadas • Se realizo un evento público en CIR El Arbolito, en el cual se suministraron insumos a los emprendimientos para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistieron miembros del comité de planificación Representantes de la JAL, y el equipo de presupuesto participativo de la Secretaría de Desarrollo Económico. • Se realizo la logística de transporte para trasladar los insumos a CIR El Arbolito, lo que permitió realizar el evento público de entrega de insumos a los beneficiarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

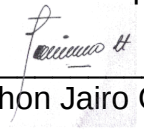
		Actividades realizadas tercer desembolso: • Se realizo un evento público en CIR El Arbolito, con el fin de realizar las subsanaciones de insumos a los beneficiarios, para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistio la JAL, miembros del comité, y el equipo de Presupuesto Participativo de La Secretaría de Desarrollo Económico. • Se realizo logística de transporte para trasladar los insumos al CIR El Arbolito, lo que permitió realizar el evento público de entrega de insumos a los beneficiarios.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un documento que contiene las actas de entrega de los insumos, donde se detallan los bienes entregados a cada beneficiario, el formato de priorización y adquisición de insumos, el registro fotográfico de la entrega de los insumos a los beneficiarios, y el registro fotográfico de la logística de transporte.
4	Realizar feria empresarial con las unidades productivas y Microempresas del corregimiento de Los Andes	Actividades realizadas tercer desembolso • Se realizo la experiencia comercial en La Cancha de Yanaconas, con el fin de visibilizar los productos y destacar las capacidades de las unidades productivas de los beneficiarios del proyecto, esto con la ayuda de carpas, instalación y decoración de stand, mesas, sillas, tarima, sonido.
		Relación de evidencias tercer desembolso(si aplica) • Un documento de la experiencia comercial que contiene la evidencia de la publicidad del evento, el apoyo logístico realizado y evidencia fotográfica del desarrollo del evento.

Observaciones al informe técnico: En el presente informe técnico, se evidencia que el operador para este tercer desembolso realiza subsanaciones en los corregimientos de Los Andes y Navarro.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



Jhon Jairo Castro Gamboa: Supervisor



Nicolle Dayan Angulo Gomez: Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 13 de Diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900955648	5	FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 9 B 23 B 32	CALI-VALLE	3215476851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1104296215	9477828744	E	2024/12/11	2024/12/06	BANCOOMEVA S.A.	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1144162103	LOPEZ NATHALY												X						25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500	CCF56	0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$0	0	$0	$0	No	$370,500
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$0		$0	$0		$370,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900955648	5	FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 9 B 23 B 32	CALI-VALLE	3215476851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1104296215	9477828744	E	2024/12/11	2024/12/06	BANCOOMEVA S.A.	0	$370,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$370,500	$0	$0	$370,500

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **FRANCISCO JAVIER MOSQUERA GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.336.213, en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad con FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA Nit: 900.955.648-5, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Santiago de Cali a los 05 días del mes de Diciembre de 2024.



Nombre y Apellidos: FRANCISCO JAVIER MOSQUERA GOMEZ
Revisor Fiscal
Identificación: 71.336.213
T.P 126092-T
Dirección: CR 9 B 23 B 32 Municipio: Cali - Valle
Teléfono: 3215476851

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.336.213**

MOSQUERA GOMEZ

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1978**

NECOCLI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-DIC-1996 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0103500-00819555-M-0071336213-20160427 **0049**522580A 1 2503892205



FIRMA DEL TITULAR 47531

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

126092-T

FRANCISCO JAVIER
MOSQUERA GOMEZ
C.C. 71336213
RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 2007/05/03
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 136240

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2999A87DE593E08

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER MOSQUERA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71336213 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 126092-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244171010000384**
Fecha: **03-12-2024**
TRD: **4171.010.3.2.187.001038**
Rad. Padre: **20244171010000384**

GENES LARRY VELASCO VELASCO
Contador General
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Alcaldía Santiago de Cali
Cali

Asunto: Información de fondos para la realización del pago de la tercera (3) cuota del Convenio de Asociación No 4171.010.27.1.016 de 2024

Cordial saludo.

De acuerdo con la certificación expedida por parte del supervisor del Convenio de Asociación No 4171.010.27.1.016 de 2024, me permito relacionar los fondos a través de los cuales se debe hacer el pago de la tercera (3) cuota que acredita el cumplimiento de las actividades establecidas en el Convenio de Asociación celebrado entre la FUNDACIÓN FESTIVAL DE MÚSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA (FUNSFESMIC) con NIT. 900.955.648.-5 y la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Económico (No 4171.010.27.1.016 de 2024).

En el siguiente cuadro se presentan: Posición del pedido, el fondo, las posiciones presupuestales (elemento PEP) y valores a considerar para la realización del pago:

RPC No 4500336566							
Convenio de asociación No 4171.010.27.1.016 de 2024							
Posición del Pedido	Fondo	Elemento PEP	Valor del RPC en cada Item	Valor Facturado del RPC	Saldo de RPC	Cuota tres (3)	No de BP
10	121000	BP-26004950/1/01/01/01	$ 3.657.000	$ 3.657.000			BP-26004950
20	121000	BP-26004950/1/01/01/02	$ 82.726.000	$ 82.726.000			BP-26004950
30	121000	BP-26004950/1/01/01/02	$ 2.517.000	$ 2.517.000			BP-26004950
40	121000	BP-26004950/1/01/01/03	$ 345.800.000	$ 345.800.000			BP-26004950
50	121000	BP-26004950/1/01/01/03	$ 345.800.000		$ 345.800.000	$ 345.800.000	BP-26004950
60	121000	BP-26004950/1/01/01/04	$ 7.711.750		$ 7.711.750	$ 7.711.750	BP-26004950
70	121000	BP-26004951/1/01/01/01	$ 2.600.000	$ 2.600.000			BP-26004951
80	121000	BP-26004951/1/01/01/02	$ 19.964.352	$ 19.964.352			BP-26004951

90	121000	BP-26004951/1/01/01/03	$ 134.236.088	$ 134.236.088			BP-26004951
100	121000	BP-26004951/1/01/01/03	$ 134.236.088		$ 134.236.088	$ 134.236.088	BP-26004951
110	121000	BP-26004953/1/01/01/01	$ 800.000	$ 800.000			BP-26004953
120	121000	BP-26004953/1/01/01/02	$ 3.594.200	$ 3.594.200			BP-26004953
130	121000	BP-26004953/1/01/01/03	$ 20.605.800	$ 20.605.800			BP-26004953
140	121000	BP-26004955/1/01/01/01	$ 1.200.000	$ 1.200.000			BP-26004955
150	121000	BP-26004955/1/01/01/02	$ 5.691.072	$ 5.691.072			BP-26004955
160	121000	BP-26004955/1/01/01/02	$ 27.569.480	$ 27.569.480			BP-26004955
170	121000	BP-26004955/1/01/01/03	$ 94.507.776	$ 94.507.776			BP-26004955
180	121000	BP-26004955/1/01/01/03	$ 94.507.776		$ 94.507.776	$ 94.507.776	BP-26004955
TOTAL			$ 1.327.724.382	$ 745.468.768	$ 582.255.614	$ 582.255.614	

Gracias por su atención.

Atentamente,

MELISSA MARIA VERGARA BOTERO
Secretaria de Despacho

Elaboró: Nicolle Dayan Angulo Gómez - Contratista.
Revisó: Jhon Jairo Castro – Supervisor del Convenio
Carlos Javier Hoyos - Contratista
Liliana Paola del Vasto Cruz - Contratista
Disponibilidad de Recursos en SAP: Betty Cecilia Córdoba Machado - Técnico Operativo.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

MODIFICACIÓN No. 01

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	☐
CESIÓN	☐				

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	CONVENIO No 4171.010.27.1.016 DE 2024
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA -FUNFESMIC NIT. 900.955.648-5
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	LUCIA MEJIA RUIZ C.C. 1.152.700.772
OBJETO	“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de los corregimientos de Felidia, Golondrinas, Navarro, y los Andes a través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico, no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas. Para los Andes el enfoque se debe realizar en los emprendimientos y empresas de la Industria cultural y creativa”.
VALOR DEL CONTRATO	MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($1.814.517.356,79) Aportes del Distrito: MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($1.327.724.382).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Aportes del Asociado: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($486.792.974,79)
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de Noviembre de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 de Julio del 2024
FECHA DE INICIO:	28 de Agosto del 2024
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos MELISSA MARIA VERGARA BOTERO identificado(a) con CC. 1.130.679.641, quien actúa en su calidad de ordenadora del gasto de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No.4112.010.20.0746 del veinte (20) de Agosto de 2024, y Acta de Posesión No. 629 del 20 de agosto de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO y LUCIA MEJIA RUIZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.152.700.772, quien actúa en su calidad de representante legal de la FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA -FUNFESMIC, identificada con el NIT. 900955648-5, con domicilio en la ciudad de Cali, quien para los efectos del presente acto se denominará el ASOCIADO, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 001 al Convenio de Asociación No. 4171.010.27.1.016 DE 2024, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, según el contenido del artículo 209 de la Constitución política.

2. Que, el día 24 de Julio del 2024 la Secretaría de Desarrollo Económico suscribió mediante la plataforma del SECOP II, el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.016 DE 2024 con la FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA -FUNFESMIC, identificada con el NIT. 900955648-5, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de los corregimientos de Felidia, Golondrinas, Navarro, y los Andes a través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico, no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas. Para los Andes el enfoque se debe realizar en los emprendimientos y empresas de la Industria cultural y creativa".

3. Que el convenio inició su etapa de ejecución, el día 28 de Agosto del 2024, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y con un plazo de duración pactado hasta el día 30 de Noviembre de 2024.

4. Que el valor total del convenio a la fecha asciende a la suma de MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($1.814.517.356,79).

5. Que, el día 24 de noviembre de 2024, se realizó solicitud por parte de FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA -FUNFESMIC para prorrogar el plazo de ejecución del Convenio Nro. 4171.010.27.1.016 DE 2024.

   Lo anterior considerando que se presentaron situaciones que afectaron el tiempo de ejecucion, tales como: el retraso en el inicio de la ejecucion del Convenio debido a que la expedicion del RPC coincidió con el proceso de armonizacion del Plan de Desarrollo y los inconvenientes en los corregimientos de LOS ANDES Y NAVARRO que afectaron el cumplimiento del cronograma y la etapa final correspondiente a la entrega de insumos, la cual se encuentra pendiente.

6. Que en tal sentido, el supervisor del convenio, JHON JAIRO CASTRO GAMBOA, a través de documento de fecha 26 de noviembre de 2024, justificó, viabilizó y solicitó a la ordenadora del gasto MELISSA MARIA VERGARA BOTERO, Secretaria de Desarrollo Económico, considerar la solicitud de ampliación del plazo inicialmente pactado hasta el 30 de Noviembre de 2024.

7. Que, dentro de los argumentos expuestos por el supervisor, se detallan:

   "En el marco de la ejecución del CONVENIO No. 4171.010.27.1.016 de 2024 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de los corregimientos de Felidia, Golondrinas, Navarro, y los Andes a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico, no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas. Para los Andes el enfoque se debe realizar en los emprendimientos y empresas de la Industria cultural y creativa", se recibe solicitud por parte de FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA –FUNFESMIC el día 25 de noviembre del 2024, con el fin de considerar la posibilidad de prorrogar el plazo de ejecución del Convenio No. 4171.010.27.1.016 de 2024, cuyo plazo se encuentra pactado hasta el 30 de noviembre del 2024.

Dicha solicitud se fundamenta en diversos factores que han afectado el cumplimiento del cronograma, específicamente en lo relacionado con la segunda entrega de insumos a los beneficiarios del proyecto. Entre las dificultades reportadas por el Asociado se destacan:

1- El convenio de la referencia fue adjudicado por parte de la secretaria a nuestra organización el día 27 de julio de 2024, con término de ejecución hasta el 30 de noviembre del presente año.

2- El convenio solo vino a tener inicio de actividades del día 28 de Agosto del año en curso, debido a un proceso de armonización por parte de la secretaria de hacienda distrital, que impidió que el RP, saliera desde el momento de la adjudicación.

3- Como es de conocimiento de la supervisión del convenio, el proceso en los corregimientos de LOS ANDES Y NAVARRO, han tenido una serie de contratiempos (tensiones sociales de liderazgo al interior de los corregimientos) ajenos a la fundación, lo que ha retrasado el cronograma establecido por la fundación para el cumplimiento del convenio.

4- En ese orden de ideas en el corregimiento de los Andes solo se pudo iniciar proceso de formación a partir del día 22 de octubre y en cuanto al corregimiento de Navarro el proceso formativo se inicia desde el 06 de Noviembre, de la presente anualidad.

5- Los hechos anteriormente expuestos, retrasan notablemente la ejecución del convenio y la entrega de insumos, a los beneficiarios de los corregimientos de NAVARRO y LOS ANDES, motivo por el cual solicitamos, la suscripción de otro si, que amplíe la ejecución del convenio hasta el 15 de diciembre de la presente anualidad fiscal.

En virtud de lo anterior, se solicita evaluar y considerar la prórroga del plazo de ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos del convenio, permitiendo la adecuada entrega de los insumos y asegurando el fortalecimiento de las unidades productivas. Cabe aclarar que la vigencia del mismo se encuentra pactada hasta el 30 de noviembre del 2024, razón por la cual se requiere ampliar el plazo de ejecución hasta el día 15 de diciembre del 2024, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de actividades pactadas en el contrato

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por parte del asociado, se evidencia que, hasta la fecha, el operador ha cumplido con las actividades planificadas, logrando un

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

*porcentaje de ejecución global del **56,73%**. A continuación, se detalla el avance correspondiente a cada ficha asociada al proyecto.*

Ficha BP-26004950 correspondiente al corregimiento de Los Andes: se cumplió al 100% con la convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios, así como con el acompañamiento técnico empresarial que fortaleció a los emprendedores y empresarios en diversos temas. Así mismo, se realizó la feria y se entrego en la primera entrega de insumos a parte de los beneficiarios, a la fecha está pendiente la segunda entrega de insumos, teniendo una ejecución de 56,13%.

Ficha BP-26004951 correspondiente al corregimiento de Golondrinas: se cumplió al 100% con la convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios, así como con el acompañamiento técnico empresarial que fortaleció a los emprendedores y empresarios en diversos temas. Así mismo, se realizó la feria y se entrego en la primera entrega de insumos a parte de los beneficiarios, a la fecha está pendiente la segunda entrega de insumos, teniendo una ejecución de 53,88%.

Ficha BP-26004953 correspondiente al corregimiento de Felidia: se cumplió al 100% con la convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios, así como con el acompañamiento técnico empresarial que fortaleció a los emprendedores y empresarios en diversos temas. Así mismo, se realizó la feria, a la fecha se entregaron los insumos a las 19 personas, equivalente al 100% .

*Ficha BP-26004955 correspondiente al corregimiento de Navarro**:** se cumplió al 100% con la convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios, así como con el acompañamiento técnico empresarial que fortaleció a los emprendedores y empresarios en diversos temas. Así mismo, se realizó la feria y se entrego en la primera entrega de insumos a parte de los beneficiarios, a la fecha está pendiente la segunda entrega de insumos, teniendo una ejecución de 57,71%.*

En consecuencia y considerando que el Convenio de asociación . 4171.010.27.1.016 de 2024 se encuentra vigente al momento de la presente solicitud y al ser procedente, en virtud a lo reglamentado por el Estatuto General de la Contratación Pública, se justifica la prórroga, y se emite concepto favorable manifestando que, la entrega de insumos hace parte de un gran porcentaje de ejecución del convenio y es parte fundamental de la finalización satisfactoria de la ejecución de los proyectos, pues son las herramientas que pondrán en marcha lo aprendido en las formaciones y capacitaciones; es por ello que de acuerdo con verificación hecha en terreno por parte del equipo de apoyo técnico de Presupuesto Participativo y con la documentación aportada por el Operador que evidencian los inconvenientes presentados, se ha podido corroborar la dificultad que se viene presentando con la entrega de insumos y la disposición y compromiso que ha presentado el asociado para cumplir a cabalidad con las actividades.

Finalmente, se aclara que la autorización de esta prórroga no genera afectación presupuestal de ningún tipo, pues se adicionará el tiempo de ejecución hasta el día 15 de diciembre del 2024, para de esta manera dar cumplimiento del 100% de las actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

convenidas

8. Que, una vez revisadas las actividades llevadas a cabo por parte del Asociado, se evidencia que, se ha dado cumplimiento a las mismas y al objeto del contrato de acuerdo a las condiciones pactadas y que solo se encuentran pendientes por ejecutar las relacionadas con las entregas de insumos, todo lo cual consta en el Acta de seguimiento realizada el 19 de noviembre de 2024.

9. Que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros

10. Que el Consejo de Estado en concepto de fecha 13 de agosto de 2009 emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil manifestó que: *"…La contratación estatal responde de múltiples maneras a este mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado". (Radicado No. 1952 11001-03-06-000-2009- 00033-00).*

11. Que, la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido*: «Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros». (Sentencia C-300 de 2012).*

12. Que el convenio se encuentra dentro del plazo de ejecución, por lo tanto, es procedente realizar modificaciones al mismo, de conformidad con la normatividad establecida en el estatuto general de contratación pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Que por todo lo anterior, es procedente la suscripción de la presente Modificación No.1, con el fin de ampliar el plazo inicialmente pactado en el convenio, el cual se regirá por las siguientes cláusulas que las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Convenio No 4171.010.27.1.016 DE 2024 contemplado en su cláusula NOVENA del Convenio, hasta el día 15 de diciembre de 2024, la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA NOVENA: PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del convenio será hasta el 15 de diciembre de 2024, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

(…)

SEGUNDO: REAJUSTE DE LAS GARANTÍAS. El asociado se obliga a informar a la compañía aseguradora lo relativo a la modificación acordada en el presente documento con el fin que se ajusten las garantías estipuladas en el Convenio No 4171.010.27.1.016 DE 2024 y sean cargadas a través de la plataforma del SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación en el Secop del presente documento para su revisión y posterior aprobación.

TERCERO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No.1 no se causa desequilibrio económico del Convenio No. 4171.010.27.1.016 DE 2024, ni reajuste del valor, ni erogación adicional al Distrito, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y no altera ni modifica el clausulado inicial.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas las estipulaciones del Convenio No. 4171.010.27.1.016 DE 2024, que no se modifican mediante la presente Modificación No.1.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 1 se perfecciona con la suscripción de las partes.

SEXTO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO publicará la presente Modificación No. 001, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el documento electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

LUCIA MEJIA RUIZ C.C. 1.152.700.772 En representación de FUNFESMIC	MELISSA MARIA VERGARA BOTERO Ordenadora del Gasto Secretaria de Desarrollo Económico

Proyectó: Diana Teresa Urrea Benítez, Abogada Contratista
Revisó: Sebastián Arias De la Cruz Abogado Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6555433
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	22/07/2024 4:29:06 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	4171.010.27.1.016 DE 2024
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de los corregimientos de Felidia, Golondrinas, Navarro, y los Andes a través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico, no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas. Para los Andes el enfoque se debe realizar en los emprendimientos y empresas (...)
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	170 Días
Fecha de inicio de contrato	28/08/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	7 días para terminar *(15/12/2024 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	14 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	8 días para terminar *(16/12/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	16/06/2025 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNFESMIC

COLOMBIA, Cali
Número de documento 900955648

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNFESMIC	BANCOLOMBIA	Ahorros	829-000050-50

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LUCIA MEJIA RUIZ* ***Fecha de aprobación:*** *23/07/2024 7:46:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *EDWIN HERNANDO MALDONADO PABON* ***Fecha de aprobación:*** *24/07/2024 2:58:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6555433_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6555433_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	7 días de tiempo transcurrido *(29/11/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	23/07/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	8,00	Fecha de vigencia (desde)	23/07/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	23/07/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 26/07/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 4 días de tiempo transcurrido *(2/12/2024 7:59:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.15782019	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	7 días para terminar *(15/12/2024 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.15782115	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	870.968.331,26 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.14837236	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	7 días de tiempo transcurrido *(30/11/2024 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencido Detalle
CO1.WRT.14836733	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	870.968.331,26 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/11/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6555433
Proveedor FUNFESMIC
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	CDULA REP LEGAL LUCIA MEJIA RUIZ (1).pdf	CDULA REP LEGAL LUCIA MEJIA RUIZ (1).pdf	Descargar Detalle
☐	HV FUNCION PUBLICA FUNFESMIC (3).pdf	HV FUNCION PUBLICA FUNFESMIC (3).pdf	Descargar Detalle
☐	RUT FUNFESMIC.pdf	RUT FUNFESMIC.pdf	Descargar Detalle
☐	CAMARA Y COMERCIO FUNFESMIC 24-06-2024 (1).pdf	CAMARA Y COMERCIO FUNFESMIC 24-06-2024 (1).pdf	Descargar Detalle
☐	CERTIFICACION BANCARIA FUNFESMIC 04-07-2024 CON SALDO..pdf	CERTIFICACION BANCARIA FUNFESMIC 04-07-2024 CON SALDO..pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 6 Nte # 1- 42 Centro Empresarial Torre Centenario
Ubicación CO-VAC-76001 - Cali
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Cali

Dirección Calle 6 Nte # 1- 42 Centro Empresarial Torre Centenario
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 6 Nte # 1- 42 Centro Empresarial Torre Centenario	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

1 CO1.PCCNTR.6555433

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							1.327.724.382,00	1.814.517.356,79
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	80141900	VALOR DEL APORTE DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI (FAVOR DIGITAR EL MISMO VALOR SIN ALTERAR O MODIFICAR LA SUMA)	1,00	UN	1.327.724.382,00	1.327.724.382,00	1.327.724.382,00	1.327.724.382,00
2	86132000	VALOR DEL APORTE DEL ASOCIADO (FAVOR DIGITE EL VALOR CORRESPONDIENTE A SU APORTE, CONFORME AL APORTE MINIMO DE LA ESAL REQUERIDO EN LA INVITACIÓNEl proponente podrá incluir en este valor la suma que representan los factores adicionales que ofrece para obtener puntaje y sumarlos al valor de su oferta económica, y que coincida con el anexo 2 Oferta Economica.	1,00	UN		486.792.974,79	0,00	486.792.974,79

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONVENIO No. 4171.010.27.1.016 DE 2024 FUNCESMIC E loaiza 23-07-2024 .pdf	CONVENIO No. 4171.010.27.1.016 DE 2024 FUNCESMIC E loaiza 23-07-2024 .pdf	(detalle)
ANEXO Nø2 OFERTA ECONOMICA 131 (2).pdf	ANEXO Nø2 OFERTA ECONOMICA 131 (2).pdf	(detalle)
3500212195 Fortal. empres. unid.s produc. y microem. sector cultu y creat. correg. Andes, Felid, Golond, Navarro firmado.pdf	3500212195 Fortal. empres. unid.s produc. y microem. sector cultu y creat. correg. Andes, Felid, Golond, Navarro firmado.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	EDWIN HERNANDO MAI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	14801267	Guardar y notificar
Supervisor	JHON JAIRO CASTRO G	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	16769987	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JHON JAIRO CASTRO G	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	16769987	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	JHON JAIRO CASTRO GAMBOA	24/07/2024 2:58:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EDWIN HERNANDO MALDONADO PABON
Supervisor	JHON JAIRO CASTRO GAMBOA	24/07/2024 2:58:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EDWIN HERNANDO MALDONADO PABON
Ordenador del Gasto	EDWIN HERNANDO MALDONADO PABON	24/07/2024 2:58:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EDWIN HERNANDO MALDONADO PABON

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	1.327.724.382
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑ Sí ☐ No *	486.792.974,79
	Total	1.814.517.356,79

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2023760010126	2024	Validado
☐	2023760010123	2024	Validado

☐	2023760010124	2024	Validado
☐	2023760010127	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	3500212195	CDP	No se ha iniciado	1.327.724.382 COP	1.327.724.382 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 1.327.724.382 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 1.327.724.382 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	4500336566	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	1.327.724.382 COP	1.327.724.382 COP	1.327.724.382 COP	-	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 1.327.724.382 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 1.327.724.382 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.17424450	Modificar el contrato	28/11/2024 8:34 AM *(UTC -5 horas)*	29/11/2024 8:26 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.17421489	Modificar el contrato	28/11/2024 6:42 AM *(UTC -5 horas)*	28/11/2024 6:47 AM *(UTC -5 horas)*	Rechazado por el proveedor	1	Ver	Detalle